



Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025

EN ABRIL SERÁ GRATUITO EL TRÁMITE DE VOLUNTAD ANTICIPADA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LAS NOTARÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- *El formato se puede llenar de forma gratuita, todo el año, en hospitales públicos y privados, en caso de presentar diagnóstico de enfermedad crónica*
- *Este documento sirve para formalizar las preferencias y directrices sobre tratamientos médicos y cuidados de salud en caso de que una persona, en el futuro, no pueda expresar su voluntad por sí misma.*

En abril, el trámite de registro de Voluntad Anticipada será gratuito para las personas adultas de 65 años y más en las notarías públicas de la Ciudad de México, esto en el marco de la firma del convenio de colaboración entre la Secretaría de Salud capitalina (SEDESA) y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México A.C.

La Voluntad Anticipada es un derecho a decidir sobre el futuro de la salud que se ve reflejado en un documento legal. En él se formalizan las preferencias y directrices sobre tratamientos médicos y cuidados de salud en caso de que una persona, en el futuro, no pueda expresar la voluntad por sí misma. La voluntad anticipada da la certeza de que tu voluntad será respetada, reconocida y aplicada con pleno fundamento jurídico.

Recordar que el formato también se puede llenar de forma gratuita, todo el año, en hospitales públicos y privados, en caso de presentar un diagnóstico de enfermedad crónica.

Dichas acciones se suman a las tarifas especiales anunciadas el viernes pasado, por parte de la SEDESA y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, para promover la figura de voluntad anticipada y hacerla más accesible a la población de la Ciudad de México, a través de descuentos en Notarías Públicas, que se mantendrán hasta el 31 de diciembre de 2025.

Los precios y requisitos serán los siguientes:

- Personas mayores de 18 años: \$1,600 pesos más IVA
- Personas mayores de 65 años: \$750, más IVA (a partir de mayo de 2025)
- Presentar INE vigente del usuario
- Acudir con dos representantes legales e INE de ambos lados
- Ser residente de la Ciudad de México





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE

Así, la SEDESA refrenda su compromiso por garantizar el derecho a la vida digna. Para conocer más sobre la voluntad anticipada, visita:

<https://www.salud.cdmx.gob.mx/acciones/voluntad-anticipada>

—o0o—



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN